

ACTA N° 139

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintiún días del mes de febrero de 2013 siendo horas 11,00, en la Sala de Presidencia de la ex. H. Legislatura de la Provincia, sita en Avda. Sarmiento 655, fijada como sede de la presente, abre su centésima trigésima novena sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Vicepresidenta Dra. Carolina Vargas Aignasse.

Asistentes:

Dra. Claudia Beatriz Sbdar (representante titular de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia)

Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)

Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)

Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)

Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital)

América Nasif (titular por los abogados matriculados Concepción)

Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los legisladores)

Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción)

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores)

Roberto Sánchez (suplente por la minoría de los legisladores)

Marta Jerez de Rivadeneira (suplente por el estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital)

María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción)

Ausentes con aviso:

Antonio Gandur (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien se encontraba viajando fuera de la Provincia para


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

cumplir con compromisos derivados del ejercicio de su cargo de Vocal de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia.

Adriana Najar (suplente por la mayoría de los legisladores), quien manifestó con carácter previo sus disculpas por no poder asistir por razones referidas a su función de legisladora provincial.

Enrique Kaenel (suplente por los abogados matriculados de Concepción), ausente por razones de índole profesional.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

I.-

Juramento de los nuevos integrantes del Consejo en representación de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

La Vicepresidenta agradeció la presencia del Dr. Daniel Posse quien fuera Presidente del Consejo hasta el mes de diciembre pasado; agradeció también la participación de la prensa en el acto en orden a la difusión de las actividades del Consejo.

Señaló que era preciso que preste juramento la Dra. Claudia Beatriz Sbdar, en su carácter de miembro titular en representación de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la provincia, invitándose a la Dra. Sbdar, quien se encuentra presente, a formalizarlo.

Luego de prestar el juramento de rigor, la Consejera Dra. Sbdar queda a cargo de la Presidencia del Cuerpo, conforme lo dispone el art. 4 de la Ley 8197 y continúa presidiendo la sesión.

Se deja constancia que por razones oficiales el Dr. Antonio Gandur se encuentra de viaje en la provincia de Buenos Aires y que diferirá su jura para otra ocasión.

A continuación la Dra. Sbdar dio lectura del orden del día para la presente sesión.

mau
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 139 a desarrollarse el día 21/2/2013, a las 11.30 hs., y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta N° 138 correspondiente a la sesión anterior.
2. Informe de las actividades realizadas por el Consejo en el período 2012.
3. A conocimiento situación de vacancia suscitada en la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción por la jubilación de la Dra. Elva Graciela Jiménez.
4. Concurso N° 69 para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VI Nominación del Centro Judicial Capital:
 - A)- Aprobación del acta de evaluación de antecedentes.
 - B)- Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión.
 - C)- Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.
 - D)- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.
 - E)- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido (art. 42 RICAM).
5. Concurso N° 70 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción: a conocimiento nómina de postulantes inscriptos a los fines del arts. 32 RICAM (excusación).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

II.-

A consideración el acta N° 138 correspondiente a la sesión anterior.

La Dra. Sbdar tomó la palabra y puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres.


Dra. MARIA SOFIA NACCHI
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Consejeros vía correo electrónico, siendo aprobada la misma sin formular observación alguna.

III.-

Informe de las actividades realizadas por el Consejo en el período 2012.

Acto seguido la Presidenta haciendo uso de la palabra manifestó que los señores Consejeros por los distintos estamentos presentarían un informe sobre las actividades desplegadas por el Cuerpo durante el año 2012.

En primer término la Dra. Vargas Aignasse señaló que efectuar un balance implicaba tanto marcar lo realizado hasta el momento como señalar los nuevos pasos a seguir. Destacó la consolidación institucional del Consejo a la fecha desde sus inicios, resaltando la actuación de todos los Consejeros y en particular la Presidencia del Dr. Posse y del Dr. Gandur primeramente. Afirmó que el Consejo estaba fortalecido, destacó la mesura, la prudencia y la sabiduría con se había actuado bajo la Presidencia del Dr. Posse. A continuación expresó su beneplácito con que el cuerpo estuviera a partir de ahora bajo la presidencia de la Dra. Sbdar, resaltando sus valores académicos y profesionales como también su ferviente compromiso con cuestiones referidas al sistema democrático y con algunos temas concretos como la violencia de género. Afirmó que los múltiples logros del Consejo estaban plasmados en el informe presentado. Resaltó la importante tarea del Consejo de marcar el camino de quienes acceden a la magistratura y que en ese proceso era fundamental asegurar que los concursos sean transparentes y objetivos, que los jueces electos tengan las cualidades profesionales, el conocimiento y la formación suficiente, pero a la vez con un compromiso social necesario en temas como la lucha contra la trata de personas, la consolidación democrática, el cuidado al medio ambiente, la preocupación por la violencia de género. Señaló que era una preocupación personal tratar de que los magistrados que resulten seleccionados reflejen eso en sus sentencias como también la de ser un ejemplo en el camino de consolidar la democracia. Propuso continuar el camino trazado hasta la fecha, con mucho esfuerzo y trabajo y a la vez con pluralismo y participación de todos los sectores.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

El Leg. Amado a su turno recordó que los inicios del Consejo no fueron sencillos pero que era preciso destacar el esfuerzo que se había realizado, tanto desde los distintos estamentos como desde la voluntad política. Resaltó el entendimiento con que se había trabajado, el diálogo que se había mantenido con el Gobernador de la Provincia, especialmente la resignación de facultades legítimas y constitucionales que el Poder Ejecutivo había efectuado, y el apoyo con que siempre se contó para que el Consejo funcione adecuadamente. Manifestó que era muy importante remarcar que la

fecha se había logrado superar la situación de emergencia en el Poder Judicial. Indicó que también había sido valiosa la continuidad que el Dr. Posse había dado a la gestión del Consejo en su primera integración. Compartió lo afirmado por la Vicepresidenta y dio la bienvenida a la Dra. Sbdar. Como último punto resaltó que se continuaría trabajando en la obtención de una casa propia para el funcionamiento del Consejo, por la importancia que ello implicaba desde lo institucional; sin perjuicio de manifestar que la H. Legislatura se sentía muy honrada de poder prestar sus instalaciones actualmente para que el Consejo sesione.

Acto seguido el Dr. Ávila tomó la palabra para señalar que el hoy del Consejo se reflejaba en el número de vacantes cubiertas a la fecha, equivalentes al 85% de las acefalías existentes en el Poder Judicial. Con optimismo expuso que se estaba trabajando en la implementación de las actividades de capacitación con el apoyo de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación y la Junta Federal de Cortes y Reflejar, cuya semilla se había sembrado el año pasado, para poner en práctica una escuela de capacitación local, que tenga un perfil propio y se complemente e integre con la oferta académica de las universidades y centros de posgrado y con las tareas del centro de capacitación el Poder Judicial. Señaló que ello implicaría un jalón importantísimo en la historia del Poder Judicial y de los demás poderes provinciales, a partir de la integración pluralista del Consejo en la que se observaba un alto grado de compromiso. Culminó su exposición agradeciendo y resaltando la tarea de los dos Presidentes anteriores Dres. Gandur y Posse.

El Leg. Sánchez destacó la transparencia con que el Consejo demostraba actuar en todos los concursos y que ello era muy importante en orden al sistema democrático de la Provincia. Dio la bienvenida a la nueva Presidenta y agradeció expresamente al Dr. Posse por la tarea desarrollada cuando se desempeñó como Presidente.

El Leg. Romano Norri resaltó la ardua tarea que había desarrollado el Consejo hasta el presente y la cobertura de la situación de urgencia que mostraba actualmente el Poder Judicial. Felicitó al Dr. Posse y a todo el equipo valorando el trabajo realizado frente a la situación de crisis y la necesidad de actuar con premura en la cobertura de vacantes. Enfatizó la absoluta y notoria transparencia con que se había actuado siempre en todas las actividades del Consejo y que ello se advertía a partir de la gran cantidad de aspirantes que se habían presentado en los distintos concursos. Se refirió a las críticas que se formulaban en la elección de algunos seleccionados pero que ese tema no era competencia del Consejo, cuya actuación culminaba con la elevación de una terna. Destacó el trabajo que se venía realizando en conjunto con el Consejo de la Magistratura de la Nación como también la participación del órgano a nivel nacional en el Foro Federal. Hizo votos por una exitosa gestión de la Dra. Sbdar y culminó su alocución señalando que


Dra. MARIA SOFIA VACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

era compartido por todos el deseo que contar con una Justicia absolutamente independiente, capaz y transparente.

El Dr. Espasa destacó la vocación del Consejo anterior de haber realizado una expansión territorial llevando la sustanciación de los concursos al Centro Judicial Concepción y dando una mayor participación al sur tucumano. Propuso que se continúe con esa política de extensión y que oportunamente se disponga de una oficina en el sur para la realización de los trámites de inscripción por parte de los aspirantes de esas localidades. También compartió lo señalado por los Consejeros preopinantes en torno a la gestión anterior del Dr. Posse. Resaltó la tarea que se estaba llevando a cabo desde el Foro Federal y finalmente dio la bienvenida a la nueva Presidenta.

La Dra. Nasif resaltó la vocación de servicio que todos los Consejeros habían demostrado en el desempeño del cargo que les había sido encomendado –remarcando el carácter ad honorem de los consejeros- y que ello se había reflejado en una gestión exitosa. Destacó que el trabajo del Consejo en la cobertura de las vacantes había sido acompañado con una pronta intervención tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo para superar la crisis que existía en la Justicia. Comparó la situación actual del Consejo con la de los otros Consejos del país que tenían más antigüedad, destacando que la tarea desarrollada no tenía equiparación a nivel provincial. En última instancia remarcó que tanto desde su parte como de parte de todos los Consejeros continuarían brindando todo su apoyo y esfuerzo a la nueva Presidenta.

El Leg. Graneros hizo un breve balance agradeciendo el compromiso, trabajo y humildad del Dr. Posse. Hizo suyos los deseos de éxitos hacia la nueva Presidenta y afirmó que ella contaría con el apoyo y colaboración de todos los Consejeros.

El Dr. Bustamante destacó que se sentía honrado de pertenecer a este órgano, el que gozaba de una buena imagen en la Provincia. Recordó el origen de la institución, consagrada en la Constitución Nacional y al origen del Consejo de la Magistratura de la Nación, que luego fue adoptada por todas las provincias. Destacó los fines de este sistema orientado a que los jueces detenten condiciones técnicas profesionales y personales, pero con independencia. Hizo hincapié en el compromiso de todos los estamentos en el trabajo que se llevó a cabo. Aludió a la responsabilidad que había asumido la abogacía de Tucumán en la tarea de difundir desde tiempo atrás la necesidad de poner en marcha un organismo dedicado a la selección de los magistrados a través de concursos, reclamo que fue recogido por la sociedad y por todos los poderes políticos, que culminó con la sanción legislativa y funcionamiento de este organismo en el ámbito del Poder Judicial. Recordó el origen un poco cuestionado del Consejo pero que con


Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

su trabajo había demostrado un absoluto compromiso en la tarea de seleccionar jueces absolutamente independientes. Resaltó que se contaba con un reglamento de concursos muy equilibrado cuyo objetivo era la búsqueda del mejor aspirante para ingresar al Poder Judicial. Como otro aspecto positivo reconoció que el ingreso equitativo tanto de miembros del poder judicial como del ejercicio de la abogacía hablaba de un mecanismo igualitario y equitativo, que no tenía comparación en el resto del país y que había sido destacado inclusive por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Ricardo Lorenzetti; como otro logro a destacar señaló el bajo nivel de judicialización que se registraba en los concursos. Concluyó que la situación de emergencia originaria que existía cuando el Consejo comenzó a funcionar, a su entender estaba superada en un 99%. Coincidió con el Leg. Amado en la importancia de contar con un local propio. Finalmente agradeció al Dr. Posse y dio la bienvenida a la nueva Presidente

A continuación la Dra. Sbdar hizo uso de la palabra. Afirmó sentirse muy honrada por haber sido electa por sus pares para presidir esta institución. Reconoció el prestigio que gozaba el Consejo en la actualidad y destacó que la situación de urgencia y emergencia del Poder Judicial había sido superada gracias a la enorme tarea que había desarrollado el Consejo. Recordó que había tenido participación en los primeros tiempos de inicio del Consejo, especialmente en la etapa de elaboración de la normativa reglamentaria. Se adhirió en general a las manifestaciones de los Consejeros anteriores, expresando que compartía sus opiniones. Afirmó que su intención era dar continuidad a las dos excelentes gestiones anteriores, presididas por los Dres. Gandur en la etapa fundacional y Posse en la etapa posterior dedicada a la cobertura de numerosas vacantes. Rescató que era una institución muy particular, heterogénea, con participación de varios estamentos y que a partir de la observación de los resultados obtenidos era patente que se había generado un espacio de diálogo muy importante, que reflejaba una vocación democrática superadora de cualquier interés sectorial. Manifestó que existía también consenso en que la etapa actual debía estar dirigida a fortalecer institucionalmente al Consejo, dotando de mayor acceso al ciudadano -lo que estaba previsto en la propia Constitución- y a los propios participantes a partir de contar con un local propio más accesible. Afirmó que era también una preocupación compartida la mayor difusión de las actividades del Consejo, a través de la página *web* y de la relación con la prensa. A continuación manifestó que una actividad próxima a realizar era la organización de unos encuentros para dialogar con otras instituciones en torno al rol de los Consejos de la Magistratura y el perfil de jueces buscado. Coincidió con el Dr. Espasa en cuanto a la expansión y apertura del Consejo hacia el sur de la Provincia. Igualmente señaló la importancia de abrir y reforzar el diálogo con otras instituciones en orden a la implementación de una escuela de formación y capacitación de aspirantes; rescató que esto era

maur
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

importante no sólo desde el nivel técnico de formación sino como un aspecto que contribuía a la igualdad de participación entre los aspirantes. Por último afirmó la conveniencia de contar con un espacio físico propio para la sustanciación de los concursos y las actividades de capacitación. Compartió las ideas vertidas en torno a la escuela de capacitación en lo referente al perfil de juez que se busca, pero aclarando que -en sentido coincidente con la Leg. Vargas Aignasse- era muy importante que los aspirantes tuvieran un registro de las consecuencias de sus decisiones en la sociedad, valores democráticos firmes y compromiso con las cuestiones de género, conocimientos de gestión y otros aspectos personales que excedían a lo meramente jurídico. Finalmente agradeció la presencia del Dr. Posse a quien invitó a expresar sus palabras.

El Dr. Posse compartió todas las afirmaciones de los Consejeros presentes y afirmó que estaba convencido que lo nuevo por venir sería mucho mejor que lo realizado hasta el momento.

Los Consejeros saludaron al Dr. Posse, quien se retiró del recinto.

IV.-

A conocimiento situación de vacancia suscitada en la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción por la jubilación de la Dra. Elva Graciela Jiménez.

La Presidenta informó a los Sres. Consejeros sobre la situación de vacancia originada en la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción por la jubilación de la Dra. Elva Graciela Jiménez.

Luego de un breve intercambio de opiniones se dispuso el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la vacante referida. Por Secretaría se dio lectura de la parte resolutive del proyecto de acuerdo ordenando la convocatoria, el que fue aprobado y quedó registrado como Acuerdo Nro. 1/2013.

Brevemente la Dra. Sbdar recordó el estado de situación de los concursos en trámite, los cuales con éste ascendía a nueve, dando detalles de los pasos realizados y pendientes en cada uno de ellos.

El Dr. Ávila pidió la palabra y mocionó que -considerando que el punto V era de más largo tratamiento y aprovechando la presencia de los Consejeros del sur- se tratara primero el punto VI referido a un concurso de ese Centro Judicial; moción que fue aprobada por los Consejeros presentes.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

VI.-

Concurso N° 70 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción: a conocimiento nómina de postulantes inscriptos a los fines del arts. 32 RICAM (excusación).

A continuación se informó por Secretaría la nómina de postulantes inscriptos (remitida con anterioridad a los Consejeros vía *mail*) en el concurso Nro. 70 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la Ira. Nominación del Centro Judicial Concepción, a los efectos que los Sres. consejeros formulen sus excusaciones al respecto de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Interno, dejándose constancia en la presente que no se registró ninguna excusación.

V.-

Concurso N° 69 para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VI Nominación del Centro Judicial Capital:

A).- Acta de evaluación de antecedentes.

Ingresando en el punto siguiente el orden del día, primeramente se dio lectura por Presidencia del resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursa, conforme consta en el Acta de Evaluación de Antecedentes de fecha 15 de febrero pasado y que arrojara los siguientes resultados:

	Postulante	Puntaje
1.	CAGNA, PEDRO DANIEL	35,00
2.	CARRANZA, ALICIA ESTELA	35,00
3.	LAFUENTE, JESÚS ABEL	35,00
4.	CARLOS, VICTOR RAÚL	33,25
5.	MOLINA, CARLOS RUBÉN	30,50
6.	GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	30,00
7.	RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA	25,50
8.	ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	25,00
9.	GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	24,00
10.	SCHUSTERMAN, DARÍO	22,25


Dra. MARIA SOFIA NACUR
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

11.	SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO	19,50
12.	GANDINO, SILVANA	18,75
13.	FOURCADE, CECILIA LORENA	14,50
14.	ALBERTI, CAYETANO FERNANDO GABRIEL	13,25

Puesta a consideración, el Acta de valoración de antecedentes fue aprobada por los señores Consejeros presentes.

B).- Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión

Acto seguido se abrió el sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión que se encontraba resguardado en Secretaría en sobre cerrado y firmado, explicándose el procedimiento a seguir.

Con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

Por Secretaría con asistencia de personal de la Dirección de Informática del Poder Judicial, que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes.

La correspondencia de las carátulas es la siguiente:

	Postulante	Códigos
1.	CAGNA, PEDRO DANIEL	J7X8ZJGC
2.	CARRANZA, ALICIA ESTELA	6M6C2D5F
3.	LAFUENTE, JESÚS ABEL	4FE3E44H
4.	CARLOS, VICTOR RAÚL	WZ1S5WN2
5.	MOLINA, CARLOS RUBÉN	9Z0BDWGX
6.	GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	3PO1EJNX

Maria Sofia
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

7.	RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA	TYSM61JM
8.	ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	PT0BOYQH
9.	GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	LR5VJ8MO
10.	SCHUSTERMAN, DARÍO	D566L6YV
11.	SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO	806BQSQ0
12.	GANDINO, SILVANA	51UEJ795
13.	FOURCADE, CECILIA LORENA	BGN4ZGBD
14.	ALBERTI, CAYETANO FERNANDO GABRIEL	14D2VDRO

C)- Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.

Seguidamente, luego de abrir el sobre conteniendo las pruebas de oposición rendidas por los postulantes, se identificaron las mismas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria, resultando lo siguiente:

Postulante	Código	Prueba
1. CAGNA, PEDRO DANIEL	J7X8ZJGC	11
2. CARRANZA, ALICIA ESTELA	6M6C2D5F	3
3. LAFUENTE, JESÚS ABEL	4FE3E44H	2
4. CARLOS, VICTOR RAÚL	WZ1S5WN2	7
5. MOLINA, CARLOS RUBÉN	9Z0BDWGX	8
6. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL A.	3PO1EJNX	1
7. RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA G.	TYSM61JM	12
8. ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	PT0BOYQH	4
9. GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	LR5VJ8MO	14
10. SCHUSTERMAN, DARÍO	D566L6YV	6
11. SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO	806BQSQ0	5
12. GANDINO, SILVANA	51UEJ795	9
13. FOURCADE, CECILIA LORENA	BGN4ZGBD	13

Imai
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

D).- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición

Una vez abierto el sobre entregado por el jurado evaluador designado para el presente concurso, por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el tribunal, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Prueba	Calificación
1. CAGNA, PEDRO DANIEL	11	35
2. CARRANZA, ALICIA ESTELA	3	28
3. LAFUENTE, JESÚS ABEL	2	41
4. CARLOS, VICTOR RAÚL	7	30
5. MOLINA, CARLOS RUBÉN	8	27
6. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL A.	1	17
7. RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA G.	12	28
8. ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	4	39
9. GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	14	46
10. SCHUSTERMAN, DARÍO	6	33
11. SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO	5	33
12. GANDINO, SILVANA	9	24
13. FOURCADE, CECILIA LORENA	13	11
14. ALBERTI, CAYETANO FERNANDO G.	10	17

E).- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido (art. 42 RICAM).

Seguidamente se sumaron los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Puntaje total
1. CAGNA, PEDRO DANIEL	70,00

mmu
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

2. CARRANZA, ALICIA ESTELA	63,00
3. LAFUENTE, JESÚS ABEL	76,00
4. CARLOS, VICTOR RAÚL	63,25
5. MOLINA, CARLOS RUBÉN	57,50
6. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL A.	47,00
7. RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA G.	53,50
8. ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	64,00
9. GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	70,00
10. SCHUSTERMAN, DARÍO	55,25
11. SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO	52,50
12. GANDINO, SILVANA	42,75
13. FOURCADE, CECILIA LORENA	26,50
14. ALBERTI, CAYETANO FERNANDO G.	30,25

Por consiguiente el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno es el siguiente:

Orden de mérito provisorio del concurso Nro. 69 para la cobertura de un cargo vacante de Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VI Nominación del Centro Judicial Capital:

1. LAFUENTE, JESÚS ABEL	76,00
2. GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	70,00
3. CAGNA, PEDRO DANIEL	70,00
4. ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	64,00
5. CARLOS, VICTOR RAÚL	63,25
6. CARRANZA, ALICIA ESTELA	63,00
7. MOLINA, CARLOS RUBÉN	57,50
8. SCHUSTERMAN, DARÍO	55,25
9. RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA G.	53,50
10. SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO	52,50

Mmeu
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

11. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL A.	47,00
12. GANDINO, SILVANA	42,75
13. ALBERTI, CAYETANO FERNANDO G.	30,25
14. FOURCADE, CECILIA LORENA	26,50

De acuerdo a lo previsto en el art. 13 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378) y arts. 42 y 44 del Reglamento Interno, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

1. LAFUENTE, JESÚS ABEL	76,00
2. GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	70,00
3. CAGNA, PEDRO DANIEL	70,00
4. ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	64,00
5. CARLOS, VICTOR RAÚL	63,25
6. CARRANZA, ALICIA ESTELA	63,00
7. MOLINA, CARLOS RUBÉN	57,50
8. SCHUSTERMAN, DARÍO	55,25

Se informó que por Secretaría se notificarían a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

Finalmente y fuera del orden del día se incorporó sobre tablas y con acuerdo de todos los Consejeros presentes la consideración del acuerdo disponiendo la renovación del contrato de locación de obra con el personal taquígrafo – de acuerdo al texto cuyo tenor había sido enviado previamente por correo electrónico-, el que fue aprobado y registrado como Acuerdo Nro. 2/2013.

En igual forma se consideró y aprobó el anteproyecto de habilitación de firmas que establece las autoridades y funcionarios autorizados para realizar trámites bancarios, quedando registrado como Acuerdo Nro. 3/2013.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.

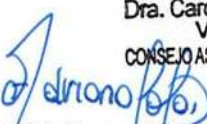
Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión ordinaria a realizarse el día miércoles 27 de febrero del año

Maria
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

2013 a hs. 17,30 en la sede de la H. Legislatura. Se fijan como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 12,45 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. Carolina Vargas Aignone
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Regino N. Amado
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Prof. Adriana del Valle Najar
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Enzo Ricardo Espasa
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Augusto F. Ávila
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. América del C. Nasif
Consejera Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí el día


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA